

Guayaquil, Junio 12 del 2001

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA JUANELO S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como comisario de la compañía INMOBILIARIA JUANELO S.A., y sujetándome a las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías y a las contenidas en la Resolución # 992-1-4-3-0014 del 25 de Septiembre de 1.992, publicado en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992 del Señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual, sobre el ejercicio económico que feneció el 31 de Diciembre del 2000.

1.1.- La Compañía en referencia no ha tenido movimiento económico durante el ejercicio que fenece, a excepción de la aplicación contable de acuerdo a la resolución No.SB-SC-SRI-01 de la Ley para la transformación económica promulgada el 13 de abril del 2001, según registro oficial No.57.

1.2.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

De usted atentamente,


**GRISELDA CORNEJO VILLEGAS
COMISARIO**

26 JUN. 2001

